

BLOQUE IV

ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA: EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788).

4.1 LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA Y EL SISTEMA DE UTRECHT. LOS PACTOS DE FAMILIA.

Al carecer de descendencia, dejó en su testamento el trono a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia y bisnieto de Felipe IV. Carlos II murió en 1700, pasando Felipe a ser rey como Felipe V.. Pero las potencias europeas no podían aceptar una futura y posible unión de las coronas de Francia y España, formándose una Gran Alianza contra Francia y España. Que apoyaba a otro candidato: el Archiduque Carlos de Habsburgo A Felipe V le apoyaban Francia y Castilla y al Archiduque Carlos las potencias europeas y los territorios de la Corona de Aragón. Dio así comienzo la Guerra de Sucesión (1701-1714), una guerra europea y una guerra civil española.

En 1713 los contendientes firmaron, en Utrecht, la Paz. Inglaterra, gran vencedora del conflicto, obtuvo Gibraltar, Menorca y Terranova. España, fue la gran perdedora. A cambio del reconocimiento de Felipe de Anjou como Felipe V, perdió sus últimos territorios europeos: Sicilia, Países Bajos, Milanesado, Nápoles y Cerdeña. Cataluña decidió proseguir la guerra, hasta 1714, cuando fue derrotada.

Felipe V (1700-1746) firmó con Francia unos "pactos de familia" (los reyes eran familia), para participar en guerras conjuntamente. Mediante el primer pacto, Carlos, hijo del rey Felipe, accedió al trono de Nápoles y Sicilia. Mediante el segundo pacto, Felipe, también hijo del rey, accedió al ducado de Parma.

Por su parte, Carlos III (1759-1788), suscribió con Francia el tercer pacto que implicó la pérdida de Florida. Bajo su reinado España participó también en la guerra de independencia de los EE.UU., apoyando a los rebeldes. Tras la derrota de Inglaterra, España recuperó Menorca.

4.2 LA NUEVA MONARQUÍA BORBÓNICA. LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA. MODELO DE ESTADO Y ALCANCE DE LAS REFORMAS.

El cambio de dinastía provocó importantes **cambios** en muchos aspectos. Entre los principales, la **concepción del Estado**. Como manifestación de la nueva política centralista, **se suprimieron los fueros, cortes e instituciones particulares de la Corona de Aragón (Decretos de Nueva Planta de 1707, 1715 y 1717)**. La **nueva concepción de la monarquía, como monarquía absoluta**, implicó la **supresión de los Consejos**, salvo el de Castilla y la creación de las **Secretarías de Despacho** (antecedente de los ministerios). Más tarde se creó en 1787, la **Junta Suprema del Estado** (antecedente del Consejo de Ministros). Finalmente, en lo que a las relaciones con la Iglesia se refiere, destacó la práctica del **regalismo**, es decir, el intento de control de la Iglesia por el Estado, que se manifestó en un mayor control de la Inquisición, el **Patronato eclesiástico universal en 1753** y la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. El **nuevo modelo de organización territorial** de los primeros borbones se basaba en la creación de **capitanías generales**, el nombramiento de **intendentes** en provincias y en la designación para la gestión municipal de **corregidores, regidores vitalicios y síndicos personeros**.

5.3 LA ESPAÑA DEL S. XVIII. EXPANSIÓN Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS: AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO CON AMÉRICA. CAUSAS DEL DESPEGUE ECONÓMICO DE CATALUÑA.

Felipe V impulsó la modernización del **ejército**, destacando el esfuerzo realizado para que España contara con unos modernos **astilleros** militares en Ferrol, Cartagena y Cádiz.

Fernando VI continuó esta labor. Durante su reinado destacan las reformas emprendidas por el **Marqués de la Ensenada**, autor del célebre **Catastro**, un inventario cuya finalidad era modernizar la recaudación de impuestos.

Carlos III impulsó la reforma de la **agricultura**, muy atrasada y con una enorme proporción de la tierra cultivable en “manos muertas”. **Jovellanos** elaboró un “Informe sobre la Ley agraria”, y **Campomanes** un “Memorial”, sin resultados efectivos. Se llevaron a cabo **proyectos de repoblación** en Andalucía, como el de Olavide en Sierra Morena.

Para el fomento de la **industria**, se crearon la **Reales Fábricas**. Con respecto al **comercio**, se mejoraron las **vías de comunicación** y se suprimieron las **aduanas interiores**.

Respecto al **comercio con América**, trasladaron la **Casa de Contratación a Cádiz**, y se crearon **Compañías comerciales** con monopolio sobre determinados productos (cacao, tabaco). El paso decisivo fue la **liberalización del comercio con América en 1778**.

Cataluña, pese a perder sus fueros e instituciones, comenzó un gran despegue económico. Estuvo basado en la **reforma fiscal** que estableció un nuevo impuesto (llamado “catastro”). Desde Felipe V se comenzó a **proteger a la producción textil catalana** de la competencia exterior. Aprovechando la liberalización del comercio con **América**, Cataluña pudo **exportar** productos textiles, vino y aguardiente y frutos secos. **Barcelona** se consolidó como una ciudad industrial y como un gran puerto colonial.

5.4 IDEAS FUNDAMENTALES DE LA ILUSTRACIÓN. EL DESPOTISMO ILUSTRADO: CARLOS III.

La Ilustración es el fenómeno cultural e intelectual del **siglo XVIII**, conocido como **el siglo de las Luces**. Se basa en el culto a la **razón** y busca el **progreso** y la **felicidad popular**, y otorga la máxima importancia a las **ciencias experimentales**. Llegó a España con retraso. Destacaron ilustrados como **Feijoo, Cabarrús, Jorge Juan, Moratín, Cadalso y Jovellanos**. Se crearon las **Reales Academias y las Sociedades Económicas de Amigos del País** (instituciones privadas que organizaban actividades para difundir nuevas teorías económicas).

Carlos III (1759-1788) representa el ejemplo más elocuente del despotismo ilustrado. **Impulsó reformas en la agricultura** a través de sus ministros **Jovellanos y Campomanes**, en la **industria** (creación de **Reales Fábricas**) y en el **comercio** (liberalización del comercio con América). Creó el **Banco de San Carlos**, antecedente del Banco de España. Trató de someter a la **Iglesia** bajo el poder real y llegó a expulsar a los jesuitas tras los sucesos del "**Motín de Esquilache**".

Madrid es un buen ejemplo también de sus reformas: empedrado y alumbrado de las calles, apertura de paseos, construcción de monumentos como las fuentes de **Cibeles** y **Neptuno**, la Puerta de Alcalá o el Museo del Prado, y centros de investigación como el Jardín Botánico o el Observatorio Astronómico.

